

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ENTERTAINMENT DISCOVERY DISCOVERTMENT S.A., CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES TRECE DE FEBRERO DEL 2019.- En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el inmueble signado con el número 729 de la Avenida 9 de Octubre, intersección las calles Boyacá y García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: Ab. Olga María Insua Viteri, propietaria de 3.000 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; Ing. Adriana Campuzano Blanco, propietaria de 3.000 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; y, Ab. Emily Insua Viteri, propietario de 3.000 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de \$9.000.00 dividido en 9.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de \$1.00 cada una. Tanto en la Presidencia, como en la Secretaría de la Junta, actuaron los titulares de dichos cargos, esto es, el señor Johny Czarninski Baier y el Ing. Gad Czarninski Shefi, respectivamente, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta, el secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente debidamente suscrita por el Presidente y Secretario de la junta. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto la totalidad de los accionistas de la sociedad con derecho a voto decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, y así mismo por unanimidad resolvieron tratar en la misma el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del principal administrador de la sociedad y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, 3.- Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Al respecto, los accionistas por unanimidad resolvieron lo siguiente: Respecto al primer punto, aprobar los informes del Comisario, del principal administrador de la sociedad, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y absorber conforme a la ley la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de \$412.669.76; respecto al segundo punto, por no

haber generado utilidades, no existen beneficios sociales que distribuir; y, respecto al tercer punto, nombrar al Ingeniero Gerardo Rodríguez Matobelle y al Abogado Johny Rojas Vargas, como Comisario Principal y Suplente, respectivamente. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la misma, habiéndose estos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las doce horas y treinta minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, por tratarse de una junta universal, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria, que certifica.

*f) Ab. Olga María Insua Viteri, Accionista; f) Ing. Adriana Campuzano Blanco, Accionista;
f) Ab. Emily Insua Viteri, Accionista; f) Johny Czarninski Baier, Presidente de la Junta General; y, f) Gad Czarninski Shefi, Secretario de la Junta General.*

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Febrero 13 del 2019

*Ing. Gad Czarninski Shefi
Secretario de la Junta*